

FERRO
CARRILES.

De Palma á Manacor
3:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla
3:15 (mixto) - 8:10 m. y 2:45 t. (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla
3 l. mixto. 8 m. - 3:45 t.
De La Puebla á Palma
(mixto), 8:35 m. y 3:30 t.
De La Puebla á Manacor
4 (mixto), 8:25 m. y 3:15 tarde.
Los días de mercado en Inca.
De Inca á Palma 2 t.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—DOM. 8 m. Ibiza y Alcan-
ta.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 2:25 t. Mahon por Ajencia.
—Juev. 3 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcanía.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcanía.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcanía.—Sábado
m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA OPINION.

PALMA 27 DE JUNIO DE 1882.

LA COLA DEL ENTUSIASMO.

Entre los periódicos recibidos ayer tuvimos el gusto de hallar *La Integridad de la Patria* que consagra un artículo al esclarecimiento de los hechos referentes al famoso telegrama de la *Agencia Fabra* que daba cuenta de las palabras del Sr. Collantes.

Al insertarlo a continuación, lo hacemos, no para que se vea como se ha apreciado la conducta de LA OPINION sino para que se recreen aquellos a quienes faltó tiempo para entusiasmarse y presentarse como los amigos mas celosos del Gobernador.

El Constitucional, ese memorialista... adocenado ibamos a decir, sin recordar la honra que habíamos de escatimarle tratándose de un periódico que como tal es un ejemplar raro y único que no hace muchos días y prosiguiendo su campaña de méritos, para lo que todos saben, decia que al Sr. Gobernador no le hacen falta nuestros encomios toda vez que las alabanzas son desfavores cuando de nosotros parten, podrá leer con fruicion el buen concepto que han merecido su ligereza, su adulacion servil, y el papel que está desempeñando. *El Demócrata* que en en-

FOLLETIN.

EL ÚLTIMO CUADRO DE PRADILLA.

Pradilla terminó su cuadro *La entrega de Granada*, le empaquetó, le envió por el ferro carril y se quedó en Roma.

Sólo las gentes vanidosas son capaces de estimar en toda su importancia este rasgo de modestia. Haber dedicado cuatro años a dar vida a un lienzo; haber pasado las noches sobre las viejas crónicas, los días frente al pedazo de tela aún sin color ni líneas; haber puesto fin a esa obra lenta y pacienzuda que es precisa para amasar sobre la paleta el color, la luz, y la inspiracion... y cuando todo se ha conseguido, desprenderse fría y serenamente de aquel fruto de las entrañas del alma y enviárselo a España, quedándose el autor en Roma!

¿Hay muchos hombres capaces de este sublime desprendimiento? Aquí, donde tantas medianías se arrastran por los suelos de las redacciones buscando un elogio y nos suplican poco menos que con lágrimas en los ojos que saquemos su nombre oscuro de la justa oscuridad en que vive, lo que ha hecho Pradilla constituye una prueba mas de que es un verdadero genio que adora el arte y desprecia la gloria.

La entrega de Granada está colocado en el peor sitio posible.

Los apreciables artículos que han instalado el cuadro en el salon de conferencias del Senado han hecho todo lo que han podido, pero han luchado contra dificultades insuperables de local.

El que Pradilla haya destinado *La entrega de Granada* al Senado español, vendiéndose en la mitad de lo que cualquier comerciante de cuadros de París y Londres le hubiese dado, no es razon para que aquí sacrificásemos el mérito de la obra a la estrechez de un salon. Exponerse en sitio conveniente: concédasele por quince días no mas un aposento honroso y desahogado. La misma Academia de San Fernando tiene a su disposición salones donde *La entrega de Granada* podía lucir sus admirables perspectivas, que no hay manera de apreciar en el actual hospedaje de tan hermosa y sabia obra.

entusiasmo laudatorio, quiso competir con su embolado consorte, podrá ver la nota de *seriedad* que le alcanza, y hallar también a los benévolo que movieron la lengua del Sr. Collantes, como en su maquiavélica artimaña no vació en estampar para que cayeran sobre nuestra cabeza todas las furias del Olimpo. Los federales que sostuvieron en el Ayuntamiento la proposicion del entusiasmo, podrán igualmente recabar la parte de gloria que les cabe en ese contubernio trino que aspira al protectorado de la autoridad civil, que desconocedora todavia de las cuestiones políticas, sociales y personales de esta localidad no creemos se eche en brazos del reclamo con que diariamente se le enordece.

Y en cuanto al Ayuntamiento, que también se entusiasmó en vista del telegrama de la *Agencia Fabra* y por las palabras que los radicales y federales pronunciaron en apoyo de la proposicion que conocen nuestros lectores, ¿qué decir? ¿que podrá aprender del Sr. Collantes la lección que en pocas palabras ha condenado? Por ahí me las den todas, dirá tal vez; pero no podrá borrar seguramente lo que aquel Sr. Diputado llama voto de censura, ni la ligereza, según el Sr. Ministro de la Gobernacion, cometida por el Ayuntamiento SIN ESPERAR LA CONFIRMACION DE LA NOTICIA, ni que es indudable que los Ayuntamientos no tienen facultades para dirigir censuras a los Diputados a Cortes por sus votos u opiniones, y que si alguno lo

Doña Juana la Loca había colocado a Pradilla a la cabeza de la pintura española. El ocupa un lugar que a la muerte de Rosales quedó vacío. Y desde él a los que le siguen, hay muchas millas de distancia.

La pintura histórica es el género mas difícil de cuantos pueda abarcar el arte de expresar sentimientos por medio de figuras pintadas. Si el artista se echa en brazos de la fantasía, hará una obra hermosa pero disgustará a la critica.

Si, por el contrario, sigue paso a paso las prosaicas narraciones de los cronistas, puede resultar su cuadro un inventario pintado, en vez de una obra de arte. Pradilla es estudioso, y tiene una gran inspiracion; posee el pincel mas colorista y correcto de la moderna pintura y le posee al servicio de un espíritu en que se van paralelos el pensamiento y el sentimiento como la florida margen y la rizada onda por el curso de un río.

Después de hacer *Doña Juana la Loca*, tenía Pradilla que llevar a cabo un imposible. Pintar algo que fuese tan bueno que no pudiese caberse en ello esa despiadada critica de la gente valdía e ignoante que no habiendo hecho jamás nada, se cree autorizada a juzgarlo todo.

La admiracion, el entusiasmo, el delirio que revelan las palabras de los que estos días salen del Senado después de ver el cuadro demuestran de qué manera ha llevado a cabo Pradilla ese prodigio.

La entrega de Granada es una de esas obras que ilustran a un país. La pintura española es hoy la primera del mundo cuando cuenta con el corazon el cerebro y el pincel de Pradilla.

En vano Francia hinchará los huecos timbales de sus bombos clásicos con el nombre de Meissonnier. Meissonnier es un gran artista; pero no ha hecho jamás un cuadro que pueda compararse a los de Pradilla, lo cual es extraño empezando, como en efecto empieza, el Africa en los Pirineos.

Inglaterra carece hoy de grandes pintores. La pintura de género es allí dueña de todos los estudios y la escena de familia domina en todas las islas británicas sobre el tiempo y el caballete.

Un solo pintor hay hoy en Europa capaz de competir con Pradilla. Es Munkasy. Su cuadro *Cristo ante Pi-*

hiciera, el Gobierno dentro de sus facultades le impondría el oportuno correctivo.

Por lo demás, el Sr. Collantes ha añadido que después de la correccion impuesta por el Sr. Ministro espera que el Ayuntamiento de Palma será en lo sucesivo mas cauto en sus censuras que mas bien son adulaciones al gobernador, y el Sr. Gonzalez (D. Venancio, a seras, como le llaman los comisionados portadores de la exposicion de los 3999 ó 4000) ha dicho que para no incurrir en la misma falta que el Sr. Collantes censuraba al Ayuntamiento de Palma, tiene ante todo que pedir la certificacion del acta en que se tomó ese acuerdo.

En vista pues de todos los antecedentes bien podemos decir que empezó mal este asunto y concluye peor.

Por lo que a nosotros atañe lo sentimos por el entusiasmo de *El Constitucional*, *El Demócrata* y el Ayuntamiento y por la parte que de rigor corresponde a embolados, radicales y federales que han ido a un mismo fin.

Hé aquí ahora el artículo a que hemos hecho referencia:

LA VERDAD DE LOS HECHOS.

El verdadero cariño que sentimos hacia nuestros compañeros y el respeto que profesamos a la prensa, son causa de que hayamos leído con profunda pena los artículos y sueltos que «El Constitucional» de Palma, y otros colegas de aquella capital dedican a nuestro querido amigo el diputado Sr. Estéban Collantes, «su-

lato es sublime resurreccion del mundo bíblico y evangélico. Paris se ha prosternado ante ese lienzo, y Munkasy es hoy millonario. Su patria ha celebrado en su honor fiestas nacionales. Públicamente un coro de doncellas, vestidas de blanco le han coronado de rosas ante un pueblo de trescientas mil almas.

Pradilla no alcanzará estos honores. No faltarán las espigas a su misérrima corona donde tan pocas flores irá a poner la sincera admiracion de los artistas, y donde el pueblo escatimará los laureles.

La entrega de Granada no es sólo un prodigio de ciencia histórica: es además un prodigio de inspiracion. Boabdil es aquel rey moro que venia a rendir su orgullo, a entregar las llaves de Granada, después de haber sido insultado por 20,000 arabes que no se avenían a la rendicion. Leed a Hernando del Pulgar, leed al Cura de los Palacios, leed a Washington Irving, y adorareis la caída de aquel desventurado rey, llorando con él su posterior infortunio. Aun mas triste que fué la noche última de la Consergeria para Luis XVI, lo fué para Boabdil aquella noche última de la Alhambra. La sultana Aixa y la bella Zorayma habian pasado la noche recogiendo sus joyas. El semi divino aposento que en la Alhambra se denomina de las dos hermanas fué sin duda testigo de escenas bien tristes.

Boabdil murió defendiendo en Africa el reino de Fez y no tuvo valor para morir en Granada.

Este extraño carácter histórico está tratado por Pradilla prodigiosamente.

El rostro de Boabdil, es, sin duda copia del retrato que del último monarca morisco se conserva. Dos solos facsímiles hay: uno que posee el ilustre académico don Aureliano Fernandez Guerra y otro que tiene, según me han dicho el marqués de San Carlos. Yo sólo conozco el primero y, en efecto, el Boabdil del cuadro de Pradilla se asemeja mucho al retrato que posee el Sr. Guerra; retrato que estuvo en una capilla que los carlistas de la primera guerra civil destruyeron, y que antes lució sus colores en el escudo de un bizarro conquistador de la bella Granada, por permision especial de la Santa Isabel. Pradilla ha acertado con el talante triste y digno del desventurado rey.

Llegado ante los Reyes Católicos, quiso

poniendo» que en el Congreso se ocupó de los actos del gobernador de Baleares. Es verdaderamente censurable que periódicos que aspiran a ser considerados como serios, se lancen por el camino de las calumnias y de las apreciaciones injuriosas, sin enterarse antes bien de la exactitud de los hechos y de las palabras. Si «El Constitucional» de Palma, ardía en deseos de adular al señor gobernador de aquella provincia, podía haber buscado otra ocasion mejor que esta, en la que tan solo ha conseguido ponerle en ridículo, no siendo tampoco muy airoso el papel a que ha quedado reducido el colega.

Nuestro propósito al leer los artículos de «El Constitucional» fué el de contestarlos párrafo por párrafo y demostrarle la injusticia de sus apreciaciones, pero después hemos reflexionado mas serenamente, y no queriendo incurrir en la misma censurable precipitacion de nuestro colega, preferimos esperar a que «El Constitucional» reconozca su error y declare noblemente que un exceso de celo le ha hecho decir lo que indudablemente no habria dicho si se hubiera informado bien de lo ocurrido.

La imparcialidad nos obliga también a elogiar la conducta prudente, sensata y discreta de otros colegas de Palma, entre ellos LA OPINION que, a pesar de ser adversarios políticos del Sr. Estéban Collantes, no han secundado la algarada movida por «El Constitucional» y han preferido esperar a conocer el discurso para hacerse cargo de su contenido.

En cuanto al ayuntamiento de Palma, que se ha permitido censurar las palabras «que no ha dicho» el Sr. Estéban Collantes, nada le diremos, limitándonos a reproducir a continuacion el «Extracto ofi-

apearse del caballo, y Fernando el Santo no se lo consintió, por lo cual el moro besó el brazo al cristiano y le dió las llaves de Granada. Fernando entregó estas llaves a Isabel, la cual se las dió al príncipe D. Juan, de cuyas manos las recibió el conde de Tendilla, gobernador de la recién conquistada ciudad.

Así lo dice la crónica poniendo fuera de duda que la reina Isabel a istió a la entrega de las llaves, como han dado a entender algunos senadores que ayer examinaban el cuadro de Pradilla.

Sería preciso un largo libro, un gran talento crítico y una pluma pintoresca para juzgar el cuadro. Está sembrado de detalles de gran artista. El talento chispea en cada huella del pincel. El estudio figura en el ropaje de cada personaje. El caballo de Boabdil está desencajado, triste la mirada, bajo el cuello, fuera de línea sus manos. Es realmente el caballo del vencido, negro como su alma y desvenecado como sus esperanzas.

En cambio, ved la montura de la reina Isabel. Es sin duda aquella famosa bestia blanca que la condujo fugitiva al laurel de la Zubia. ¡Qué gallarda cabeza, en cuyo frente lucen dos ojos verdes guarnecidos del fino tordo de las blancas pestañas! ¡Qué delicados remos que pifan deseosos de avanzar! ¡Qué expresion de cortés y piadosa curiosidad en el semblante de la reina Isabel! ¡Qué rey de armas tan rica y exactamente vestido! ¡Qué infanta tan lindamente pintada! ¡Qué paje moro anonadado y temeroso de aquel tropel de cristianos! ¡Qué donceles tan hermosos!... ¡Cuánto primor!

Hay en este cuadro un primer término, un segundo término, una perspectiva, un horizonte, un lejío y un cielo en que cabe la rica falda de Granada con sus álamos negros alimentados por la linfa del Genil, sus cipreses, sus adarves, sus cámenes y contados los accidentes de aquella variada zona.

Resignémonos a esta noticia del cuadro de Pradilla. Yo no puedo decir de él todo lo que siento, porque la admiracion aturde mi pluma, que sólo sabe escribir estas dos palabras:

¡Genio!—Admirable.

J. Ortega Munilla.

cial» de la sesión de ayer, por el que se verá que el señor Ministro de la Gobernación ha censurado, como era justo, su inexplicable conducta y ha confirmado su ligereza.

«El Sr. Estéban Collantes: Un corresponsal de periódicos de provincias, al dar noticia telegráfica de la interpelación que yo anuncié en el Congreso días pasados sobre las persecuciones de que vienen siendo objeto mis correligionarios de la provincia de Palencia por parte de las autoridades, padeció el error de confundir Palma con Palencia. Esto no tiene en realidad nada de particular. Tampoco he de ocuparme en este sitio de la ligereza del director de «El Constitucional» de Palma que se ha permitido calumniarme y hacer torpes apreciaciones sobre palabras que yo no he dicho, y que ha conculcado contra mí todos los periódicos de la provincia, llegando hasta el extremo de increpar al periódico posibilista «La Opinión» porque guardando la discreción propia del periodismo serio, no quiso tener injustificadas precipitaciones, prefiriendo esperar a leer mi discurso y conocer mis palabras textuales para comentarlas.

De todo esto ya me haré yo cargo en el periódico «La Integridad de la Patria», del que soy propietario, como ha recordado diferentes veces el señor Ministro de la Gobernación; pero lo que no puedo pasar en silencio, como representante de la nación, es que un Ayuntamiento, faltando a sus deberes y extralimitándose de sus atribuciones, se haya permitido formular solemnemente votos de censura ó haya manifestado su profundo disgusto con motivo de palabras que yo no he pronunciado, y de lo que podía haberse convenido con enterarse bien de las cosas y leer el «Extracto oficial.» Yo pregunto al señor Ministro de la Gobernación: ¿Tiene S. S. noticia de que por el Ayuntamiento de Palma de Mallorca se ha formulado un voto de censura contra un diputado por palabras que no ha dicho? Y si el hecho es exacto, ¿está dispuesto S. S. a imponer el oportuno correctivo a ese Ayuntamiento, ó considera bastante castigo el impuesto al haberle concedido recientemente el uso de fagin verde?

Espero que S. S. dará la contestación satisfactoria y cumplida que exige la dignidad de los señores Diputados.

El señor Ministro de la Gobernación: Como la concesión de ese fagin verde es anterior a los hechos á que se ha referido el Sr. Estéban Collantes, podrá haber en esto más ó menos gracia ó oportunidad, pero desde luego no se relaciona ni poco ni mucho con el acuerdo á que S. S. se ha referido. Tengo noticia del hecho por un telegrama en que se habla de él en la equivocada inteligencia de que el Sr. Estéban Collantes se había referido al Ayuntamiento de Palma y no al de Palencia. Entiendo que desde el momento en que el hecho reconoce por causa una equivocación, pierde toda su gravedad, aparte de la que pudiera darle la ligereza cometida por el Ayuntamiento sin esperar la confirmación de la noticia. Por lo demás, si el acuerdo, que no conozco textualmente, fuera simplemente una protesta del Ayuntamiento en defensa de su dignidad contra frases que suponía dichas por el Sr. Estéban Collantes, tampoco tendría gravedad alguna. Es indudable que los Ayuntamientos no tienen facultades para dirigir censuras á los diputados á Cortes por sus votos ó opiniones, y si alguno lo hiciera, está seguro el Sr. Estéban Collantes que el Gobierno, dentro de sus facultades, le impondría el oportuno correctivo; pero este no quiere decir que un Ayuntamiento que se cree atacado en la dignidad de sus individuos no pueda protestar, siempre que lo haga sin faltar á las consideraciones que los señores diputados se merecen.

El Sr. Estéban Collantes: El señor Ministro de la Gobernación ha contestado, como yo no podía menos de esperar, y le doy las gracias, porque ha reconocido la ligereza con que ese Ayuntamiento se ha ocupado de lo que supone que dije yo. Por lo demás, aun para hacer la defensa de sus actos si yo los hubiera atacado, que no los atacé, debió enterarse del «Extracto oficial» y no dar crédito á lo que le dijera el corresponsal de un periódico. Aun siendo exacto que yo hubiera censurado los actos del Ayuntamiento de Palma, nunca estaba autorizada esta corporación para dar un voto de censura á un diputado de la nación por las palabras aquí pronunciadas, como no lo estaba para dar un voto de confianza al gobernador de la provincia, en el cual iba envuelta la censura para el diputado. Después de la corrección que S. S. ha impuesto,

yo espero que en lo sucesivo será ese Ayuntamiento más cauto en sus censuras, que más bien son adulaciones al gobernador, y que los demás de España comprenderán que no pueden hacer esos actos.

(Su señoría lee el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Palma.)

El señor Ministro de la Gobernación (Gonzalez:) Comprenderá S. S. que para incurrir en la misma falta que S. S., censuraba al Ayuntamiento de Palma, tengo ante todo que pedir la certificación del acta: en que se tomó ese acuerdo y enterarme de lo que ha sucedido.

El Sr. Estéban Collantes: Por esa razón puse ayer en conocimiento de S. S. la pregunta que deseaba hacer. Tengo, sin embargo, una prueba de que el acuerdo que he leído es exacto, porque precisamente lo ha reproducido el periódico que es órgano directo de aquel señor gobernador.»

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 1.398 correspondiente al sábado 24 del actual.

El Gobierno civil reproduce la ley de conversión de la Deuda pública. Publica una instancia de D. Guillermo Pons Roselló pidiendo el registro y propiedad de cinco pertenencias de mineral lignito con el nombre de «S. Andrés» en terreno franco de los predios La Torre de can. Horrach y Bellevue. Inserta una circular del Ministro de Fomento dando reglas para la ejecución del Real Decreto sobre pagos á los Maestros.

La Delegación de Hacienda hace saber que desde el 20 del actual en adelante se admitirán los títulos de la Deuda para su conversión á tenor de lo preceptuado por la ley y publica la vacante de nueve estancos que deben proveerse en esta capital.

La Administración de Propiedades é Impuestos pide á los Alcaldes para dentro del mes actual sin falta las certificaciones expresivas de los productos integro y liquido de las rentas de propios correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico.

La Intervención de Hacienda anuncia la revista semestral de las clases pasivas.

El Ayuntamiento de Manacor hace presente que queda expuesto el proyecto de una barriada que se trata de establecer en la finca propiedad de D. Bartolomé Ferrer y Mas llamada *Els Crehuers*.

El Juzgado de Mahón emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que algunos individuos que se citan á la herencia de D. Benito Vincent y Olives fallecido en el Hospital de Palma.

Un fiscal militar llama al soldado Joaquín Rodríguez Arias que no se presentó al Regimiento de Filipinas al que fué destinado.

El Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal llama aspirantes á tres plazas de vigilantes temporeros que han de prestar sus servicios en los montes comunales para evitar la propagación de incendios durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre.

La Capitanía General de Cartagena hace saber que se ha suprimido el derecho de tonelaje sobre los buques que toquen en la isla de Sta. Helena.

La Factoría militar de subsistencias de Mahón publica relaciones de compras efectuadas durante la primera decena de Junio.

Leemos en un colega que el domingo por la mañana fué hallado en una capilla de la Catedral el cadáver de un niño recién nacido el cual había sido dado á luz con vida según declaración facultativa, lo cual hace presumir haberse cometido un infanticidio.

Es mucha fatalidad que acontezcan tan á menudo en nuestra ciudad hechos de esta naturaleza sin que pueda averiguarse quién sea el autor de alguno de ellos para aplicarle el correspondiente castigo á ver si de este modo escarmentan los demás.

El domingo por la tarde fondó en este puerto procedente de Barcelona el vapor trasatlántico *Cristóbal Colon*, el cual después de haber tomado á bordo un resto de carga y algunos pasajeros se hizo á la mar ayer por la noche con rumbo á la isla de Cuba.

La guardia municipal detuvo el viernes último á un chiquillo de once á doce años que con una cuchilla de zapatero

infiere una incisión en el vientre á un mulo que estaba tranquilamente en la calle enganchado á un carro.

Qué instinto!
Y habrá luego que extrañar si al llegar á la edad viril ciertos seres se descarrian y se convierten en malhechores?

El paseo del Parque se ha visto bastante favorecido estos días en que por efecto de la estación en que acabamos de entrar, el calor se ha dejado sentir hace algunos días de una manera notable.

Es de esperar que esta circunstancia atraerá á dicho ameno sitio, mucha gente, mayormente cuando ha sido convenientemente alumbrado y mejorado en cuanto reclamar pueda la comodidad y buen gusto de los concurrentes.

Nos consta positivamente que en cuanto llegó á noticia del Sr. Alcalde de Lluchmayor el haberse declarado una enfermedad contagiosa en algunas reses de un rebaño de aquel término municipal, con un celo y prontitud dignos del mayor encomio, tomó las precauciones y dictó las convenientes medidas para evitar la propagación del contagio.

Según aviso que hemos recibido de la Administración de Propiedades é Impuestos, la recaudación obtenida por concepto de consumos en los fieltos de las puertas de esta ciudad, durante el tercer período del presente mes, asciende á Pesetas 13.427 con 70 céntimos.

Algunos de nuestros colegas rectifican la noticia que copiamos hace algunos días del *Comercio* relativa á un homicidio que se dijo perpetrado en Ibiza el día de Corpus, mientras se estaba verificando la procesión.

Ahora resulta que el lance se redujo á una riña habida entre dos campesinos fuera de la ciudad y á hora distinta de la que era cuando tuvo efecto la procesión, de modo que uno de ellos solo recibió una herida de arma blanca de la cual se espera en breve la curación.

Mas vale así.

En todo el día de ayer corrió como muy válida la noticia de haber llegado de Valencia algunos ejecutores para llevar á efecto los embargos suspendidos por falta de esta clase de funcionarios, noticia que vimos confirmada por algunos colegas, añadiéndose que se esperan algunos más.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Gabriel Alzamora embarcóse ayer tarde para Barcelona. Deseámosle próspero viaje y feliz retorno.

Ha empezado por fin el derribo del viejo y ruinoso caserón de la calle de Rubí que desde hacía mucho tiempo venia sirviendo de estorbo para la comunicación de la plaza Mayor con la del Aceite.

Celebramos este acontecimiento que de tanta utilidad y conveniencia ha de ser para el público bajo varios aspectos á cual más importante.

Esta noche tendrá lugar en el paseo del Borne el día de moda, en que la Banda Palmesana nos dejará oír sus armoniosos acentos.

Bien por el Sr. Homs, que tanto se afana para complacer al público.

La Sociedad *La Isleña* ha publicado ya el anuncio para el viaje al rededor de la isla, el cual tendrá efecto si se reúne el número suficiente de pasajeros.

Se ha anunciado que el jueves próximo, día de S. Pedro tendrá lugar en esta plaza de toros la ascension en un globo aerostático del capitán Mayet, célebre aeronauta que trabajaba últimamente en Barcelona.

Por ser nuestro colega *El Isleño* el periódico que más se ha ocupado del asunto de la carretera de Deyá á Sóller, tomamos de su número de ayer las siguientes líneas á las cuales nos asociamos gustosamente:

«En distintas ocasiones hemos podido apreciar de los trabajos llevados á cabo por el diputado por esta circunscripción D. Antonio Maura el objeto de obtener la cantidad necesaria para la conclusión de la importante carretera de Deyá á Sóller; y últimamente, en telegramas de dicho señor fechas 22 y 25 del actual, se noticia queda ya concedida la expresada cantidad para la antedicha mejora que ha de variar las condiciones de una comarca riquísima de Mallorca.

«Nuestros lectores y especialmente los de los pueblos interesados, apreciarán en lo que vale esta noticia y sabrán agradecer á nuestro representante las gestiones hechas cerca del gobierno de S. M. para la conclusión de la carretera de Deyá á Sóller. Por nuestra parte deseamos tener con frecuencia motivos para aplaudir el interés en favor de esta isla repetidamente demostrado en las Cortes por el señor Maura.»

A parte de la nota de *ligero* que de hoy más deberá nuestro Ayuntamiento al señor Ministro de la Gobernación, aquella corporación debe mostrarse agradecida, por no haber dicho en plena representación nacional todo lo que sabía.

El Sr. Ministro, según nuestras noticias, conocía el acuerdo del Ayuntamiento de Palma, pues que no contento este con que quedara consignado en acta y se comunicara al Sr. Gobernador, se apresuró, impulsado por su entusiasmo, á dirigirlo telegráficamente al gobierno.

Podrá muy bien D. Venancio Gonzalez afirmar que no es documento oficial un simple telegrama, pero de seguro que no puede negarle la autoridad y autenticidad de que iba acompañado el de Palma.

Es un semi-triunfo para el Ayuntamiento la simpatía que esto revela, pero no queda por ello bien parada, nuestra *ligera* municipalidad.

Tenemos hace días con *El Constitucional* una deuda que no hemos podido satisfacer hasta ahora.

Metido á dispensador de mercedes y trayendo y llevando al Sr. Gobernador para lo que él se sabrá y nosotros suponemos, nos *relevaba* en el tono grave de quien se cree muy alto, de los elogios que pudiéramos tributar.

Quedamos reconocidos, y pudiéramos decirle como más propio de su grandeza; —*gracias Sr. Elefante*— pero preferimos hacerle una pregunta: ¿habla el colega por cuenta propia ó *competentemente autorizado*?

Hoy sale para Barcelona con ánimo de seguir su viaje hasta Madrid, la Sra. Spelterini que tantos aplausos ha recogido en esta Capital.

Le deseamos un feliz viaje.

Hé aquí el programa de las piezas que se tocarán en el Borne hoy martes 27 á las ocho y media.

- 1.º Paso doble.
- 2.º Gran Fantasia sobre motivos de la Opera *L'Assedio di Arlen*, Verdi.
- 3.º Vals, *El Cornetin impertinente*, Ferrocchi.
- 4.º Duo de Tiple y Baritono de la *Traviata*, Verdi.
- 5.º Paso doble.

ECOS POLÍTICOS.

Tomamos de una correspondencia de un acreditado periódico de provincia, el siguiente párrafo.

Indudablemente hále escocido al gobierno y no poco, la actitud de los republicanos históricos y progresistas, que habiendo entendido bien el doble juego que hace en él, el gabinete, llamándose á engaño, encuéntranse decididos á no dejarle pasar, sin seria protesta ahora y luego á estimarle como prueba de lo que puede esperar de este gobierno, respecto al cumplimiento de las ofertas que hizo en la oposición.

Y en verdad, que ocupándose de esta actitud de la democracia, dice «La Epoca:»

«Lo notable y muy singular es que hoy aparezcan como muy decididos partidarios de la supresión del juramento los que

en 1869 obligaron á todos á jurar la Constitución, llevando su exigencia y su intranquilidad hasta el extremo de privar de sus pensiones al clero y á los individuos de las clases pasivas, sino juraban. Esto despues de haber preconizado la libertad de conciencia y la de cultos, como principios fundamentales de aquella revolución.

El único que tiene autoridad para sostener la supresion es el Sr. Castelar, que en el mismo día 12 de febrero de 1873, primero de la República, suprimió el juramento y mandó que desde aquel día se pagase á todos, hubiesen ó no prestado juramento á la Constitución.»

Copio esto, no en holocausto del señor Castelar y aun de todos los que entonces estaban á su lado en este punto concreto; sino precisamente porque esto dice bien, como la cuestion del juramento político es algo mas que una fórmula y aun que un caso de conciencia. El juramento político engrana en las instituciones monárquicas y en cuanto de estas es consecuencia. Por eso, el señor Ruiz Zorrilla hoy como republicano enemigo del juramento político fué en 1874, cuando reinaba el mas decidido partidario de que el juramento se exigiese y de que no se pagaran sus sueldos á los que no le prestasen.

Leemos en «El Progreso.»

Esta política fusionista tiene cosas, y tener cosas en nuestro país es estar á un paso de la inmortalidad.

En la cuestion del jurado dividió á la mayoría, cuando una poca de habilidad hubiera podido evitar aquella catástrofe.

En el expediente del millon, trajo este asunto al debate, para relegarlo despues al olvido.

En lo del juramento declaró la cuestion libre, y se hizo derrotar en el Senado... Ahora parece que está en estudio una crisis, que hará las delicias del mundo disidente y su provincia.

¿Han visto Vds. nada parecido á la fusion?

Con el tiempo no se dirá los «órganos de Móstoles, sino las ocurrencias de don Práxedes.

CORREO DE AYER.

Madrid 24.

—Como es un asunto de interés, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente real decreto que hoy publica la «Gaceta».

«Artículo 1.º La suspensión de la visita del impuesto del timbre decretada en 11 de mayo último, será de dos meses, á contar en cada provincia desde que publicó en el «Boletín Oficial» respectivo, extendiéndose á igual período de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales y reglamentarios porque se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre.

Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de la publicidad y exacto cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á veintidos de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.»

—Ya todo el mundo está conforme en que en la esfera de la política no pasará nada hasta el mes de Octubre, pero entonces hay que acentuarla con alguna modificación ministerial bien entendida.

Nosotros creemos que el señor Sagasta lo hará por fin.

Del debate político, que principia el lunes, están pesarosos varios de los amigos del señor Moret, que ven la poca atmósfera que hay; y que los demócratas no les ayudarán. Los mismos disidentes de la mayoría, se ven en una actitud embarazosa.

—Dicen de la Calzada de Calatrava (Ciudad Real) que el daño causado en aquel término por la langosta es incalculable, pues este insecto ha destruido por completo la cosecha de cereales y las huertas y ahora está haciendo lo propio con las viñas y los olivos.

Un mártir de seis años.

En Romainville, pueblo inmediato á Paris, ocurrió hace días un suceso horrible.

Una niña de seis años, llamada Paulina Siccot, ha muerto á consecuencia de las privaciones y torturas de que venia siendo victima desde hace dos años.

Siccot, carretero del pueblo indicado, era un hombre aficionado al vino y de genio brutal, que detestaba á la pequeña Paulina, hija que su mujer tenia del primer matrimonio.

Gabriela Barbier, la esposa de Siccot, era de una naturaleza indolente y de temperamento linfático, y á pesar de que habia observado que su marido castigaba sin piedad á su hija, no oponia ningun inconveniente á los salvajes arrebatos de aquel.

La niña soportaba con santa resignación esta vida, hasta que hace dos meses los hijos de un pintor acompañaron á Paulina hasta el lugar donde trabajaba su padre.

Este cogió á la desgraciada mártir, y comenzó á atarla con furor las manos. La niña, llorando, dijo que tenia hambre.

Siccot respondió que él la daría de comer. Y acto continuo la introdujo en la boca un puñado de tierra, que apretó con el mango de la pala.

Los niños del pintor fueron á decir á su padre lo que habian presenciado, y éste dió conocimiento del hecho al comisario de policía.

El magistrado no hizo mas que pasar una advertencia á los esposos Siccot, para que en lo sucesivo se abstuvieran de tratar á la niña de aquella manera.

Paulina, pues, volvió á sufrir, tanto ó mas que antes, los golpes de sus padres.

Los vecinos vieronla durante tres semanas con su pálida cabeza apoyada sobre los ladrillos de la ventana.

Ya no salia á las calles; sus padres no se cuidaban de ella, ni la daban de comer.

La portera la facilitó un día secretamente un pedazo de pan.

Despues nadie la volvió á ver.

A los dos días la madre anunciaba á sus vecinos, con aire indiferente la muerte de su hija.

Al entrar los médicos en la estancia donde se hallaba la pequeña Paulina para certificar la defunción, retrocedieron al ver un horrible espectáculo.

La muerta yacía en el suelo sobre un saco. Su cuerpo estaba medio destrozado. En las espaldas y en el pecho tenia catorce equimosis.

Detenidos los padres de la niña mártir, la multitud intentó arrojarlos sobre ellos para tomar venganza de aquel espantoso crimen, pero la autoridad contuvo á los coléricos vecinos y condujo á la cárcel á los criminales.

—Dicen los periódicos de Valencia que la alarma que habia cansado á los fabricantes de seda la noticia de que se consideraba como primera materia la seda torcida, proponiéndose su libre introduccion en el proyecto de ley que el Gobierno va á presentar á las Cortes ha quedado desvanecida por el siguiente telegrama que recibió el presidente del colegio del arte mayor de la seda:

«Recibido telegrama; version de los periódicos equivocada; dictámen de la comisión está armonía con exposicion presentada por gremios.—Cristino Martos.»

—Dicen de San Petersburgo que la caída del general Ignatieff ha sido acogida en Rusia con satisfacción por parte de todos los hombres más notables en administración y en política.

Despues de una conferencia tenida en Peterhof bajo la presidencia del Czar, se r conoció que la permanencia del general en el poder era funestísima á los intereses del país.

Sin embargo, aún está reciente la subida al ministerio del conde Tolstoi, y ya se habla del general Melikoff para reemplazarle.

—El municipio de Paris ha dirigido al presidente del ayuntamiento de Madrid Sr. Abascal, una afectuosa comunicacion, invitándole para que asista el acto inaugural del Hotel de Ville, que se verificará el 14 de Julio próximo, y al banquete de 250 cubiertos que con igual motivo se verificará el día 13 anterior.

El Sr. Abascal ha recibido al mismo

tiempo una elegante targeta—especie de credencial para tener derecho á concurrir á dichos actos—y la advertencia de que se sirva comunicar á la municipalidad de Paris las señas de su domicilio, caso de que se traslade con aquel motivo á la capital de la vecina república.

Igual comunicacion que esta suscrita por el prefecto M. Floquet y por el presidente del Consejo municipal, M. Forgeon ha sido dirigida á los alcaldes de todas las capitales de Europa.

—En Cádiz se repite el suicidio con una frecuencia lamentable.

En tres días, se han suicidado tres. Un jóven de 18 años, una jóven de 20 y muy hermosa y una señora de 50.

—Segun noticias dadas por la Guardia civil del puesto, en la Sierra de Loja (Granada) se han notado algunas manchas de langosta.

Las autoridades locales han tomado las medidas oportunas para su extincion.

—Segun dice *El País* de Lérida, un terrible y torrencial aguacero acaba de sumir en la miseria á los habitantes de Abella de la Conca, en el partido de Tremp. El empuje de la fuerte lluvia desgajó y arrastró los cultivos y tierras de las vertientes, cubriendo la parte llana con una capa de piedra que en muchos puntos llega á cinco varas de altura. Varios pares de bueyes fueron llevados por la corriente.

La desolacion de aquel distrito no puede ser mayor,

—Segun leemos en *Le Temps*, el martes último visitó S. M. la Reina doña Isabel II al duque de Aosta, D. Amadeo de Saboya, recién llegado á Paris, y que se hospedaba en el hotel Continental.

La entrevista duró, segun el mismo periódico, cerca de una hora.

—Aunque no lo aseguran, los periódicos de la mañana dicen que anoche se daba como cosa cierta la muerte ocurrida ayer ó anteayer en una novillada del célebre perro *Paco*.

Como es una noticia de *sensacion* procuraremos enterarnos y tener al corriente á nuestros lectores.

—El miércoles próximo celebrará sesión la Academia Española para la eleccion de un nuevo académico. Créese que el ex-ministro y aplaudido autor dramático. Sr. Echegaray cuenta con grandes probabilidades de triunfo.

—La noticia de la muerte de Garibaldi, que últimamente nos comunicó el telégrafo, ha producido en New-York general sentimiento.

Por lo pronto, todas las lógicas masónicas del país han recibido orden de permanecer enlutadas durante un plazo considerable, mientras que los amigos y admiradores del finado proyectan una manifestacion imponente en honor suyo.

Siendo jóven aun Garibaldi, vivió en esta ciudad durante algunos años dedicado al trabajo, y logró hacer muchos y buenos amigos, que con sumo interés han seguido despues las alternativas de su singular carrera.

Al empezar aquí la guerra separatista en 1861, el gobierno de Washington se encontró sin generales, por ser la mayoría y los mejores de ellos hijos del Sur y partidarios de su causa; ésto hizo que se pensase en Garibaldi para general en jefe del ejército unionista.

Ya fuese, sin embargo por lo preocupado que á aquel tenia la situación política de Italia en aquella época, ya porque este Gobierno no le hiciese el ofrecimiento del mando de un modo categórico, lo cierto es que así quedaron las cosas.

Hombres como Garibaldi no necesitan del bronce ó la piedra para conmemorar sus hechos, puesto que el amor de sus conciudadanos constituye el más grande de los monumentos y garantiza su inmortalidad.

—El nuevo defensor de Guiteau, Mr. Reed, ha trabajado heroicamente por conseguir la revision de la causa, pero todo ha sido inútil.

El Tribunal Supremo del distrito de Colombia ha dado su fallo el otro día desechando la peticion, y si bien Mr. Reed se manifiesta dispuesto á intentar un nuevo procedimiento, bien puede asegurarse que toda la actividad y pericia de su defensor alcancen á impedirlo.

—Ha sido aquí muy bien recibida la noticia de que el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta se propone poner en todo su vigor la ley de 1870 con respecto á la emancipacion de todos los esclavos que no fueron incluidos en el censo de aquel año, medio por el cual obtendrán la libertad 70.000 negros que injusta y caprichosamente figuran hoy entre los esclavos que ahora llaman patrocinados.

—Hasta hace veinte años, los mejores vapores de Cunard y de otras famosas líneas trasatlánticas, empleaban por término medio *doce* días en recorrer la distancia entre este puerto y el de Liverpool.

Muchos de entre ellos emplean ese tiempo hoy mismo.

Luego se construyó algun vapor que, como el *Scotia*, de la línea Cunard, hizo la travesía en menos de diez días durante los meses de verano. Mas tarde se recorrió en nueve. Hace tres años, el vapor *Arizona*, construido expresamente como buque de gran velocidad, vino aquí en ocho días y medio de mejorarlo.

El otro día entró el vapor *Alaska*, nuevo, habiendo empleado *siete* días y horas.

El término medio de sus singladuras, por día solar, fué de 400 millas, mientras que la hélice no hizo nunca más de 59 revoluciones, y algunas veces hasta 61 por minuto.

Cerca ya de estas costas, y bajo una densa neblina, embistió ligeramente á un bergantín. Dicen los pasajeros que el choque fué tan ligero, que casi no se notó, y que para muchos de ellos pasó desapercibido. El bergantín, sin embargo, se fué á pique en muy pocos momentos.

—Segun noticias del vice cónsul de España en Christiania, la epidemia variolosa desarrollada en aquel punto, conserva un carácter benigno.

Paris 23.

El embajador de Italia en Constantinopla, como decano del cuerpo diplomático allí acreditado, invita á sus colegas á reunirse para tratar de la cuestion de Egipto. No debe confundirse esta reunion con la conferencia anunciada, la cual parece cada día menos probable.

El señor Scholz ha sido nombrado ministro de Hacienda en Alemania.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 26 de Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	3	7	7	»
Lanares .	54	31	85	8	50
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	58	34	92	15	50

Palma 27 de Junio de 1882.—
El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 9'36 n.

En el Congreso discútese la interrelacion política del señor Moret.

Le contestará Sagasta.

En el Senado se ha dado lectura á varios proyectos.

La conferencia ha acordado mantener la soberanía del Sultan.

Inglaterra ha dado seguridades respecto al canal de Suez.

Interior, 29'17.

Exterior, 31'15.

Bonos, 00'00.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que sirviendo con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 duros.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fábrica colita de la Misión, núm. 46.—Palma.

La Cordelera Española.



Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Longeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27 tienda, en que se espenderá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Leon II papa y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Valencia en 16 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., 22 pas. y efectos.

De Valencia en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., 36 pas. balija y efectos.

De Marsella en 4 dias jabeque Belisario, de 90 ton., pat. Mateo Valent, con 7 mar., y varios efectos.

De Barcelona en 12 horas vapor Cristóbal Colon, de 2678 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, con 54 mar., 45 pas. y efectos.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 627 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 20 mar., pas. y efectos.

Para Santander polacra goleta Cronómetro, de 25 ton., pat. Pedro Alemañy, con 8 mar., y sal.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efectos.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Julio de 1882.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de..	250.000
1 de..	125.000
1 de..	60.000
4 de..	30.000
14 de 5.000.	70.000
300 de 1.000.	300.000
575 de 800.	460.000
2 aproximaciones de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	12.000
2 id. de 3.500 id., para el premio segundo.	7.000
897	1.314.000

Palma 27 de Junio de 1882.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el dia 16 del actual, acordó no permitir de hoy en adelante la colocación de tubos de barro en las vias públicas de esta Ciudad y sus arrabales, para la construcción y reparación de cañerías que á mas de ser de buena calidad no reúnan las condiciones siguientes:

Tubos cuyo diámetro sea de catorce á veinte centímetros, el espesor de sus paredes en toda su estension será de veinte milímetros.

Tubos cuyo diámetro sea de veinte centímetros ó mas, el espesor de sus paredes en toda su estension será de veinte y cinco milímetros.

Lo que se hace público por disposición de este Cuerpo, para conocimiento de todo el vecindario.

Palma 23 Junio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreslor.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

Secretaría.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de señores Vocales, la sesion de la Junta municipal convocada para el dia 20 del corriente al objeto de discutir el dictámen de la Comisión nombrada al efecto, referente á las cuentas municipales respectivas á los años económicos de 1874 75 á 1878 79; se convoca de nuevo para celebrarla el miércoles próximo 28 del actual á las 8 de la noche al objeto expresado.

Lo que por disposición del señor Alcalde y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal, se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 26 Junio de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

BARBERO.—Se necesita uno para todo estar. Arrabal de Santa Catalina calle de la Pursiana, esquina de Pou.

EL VAPOR LULIO,

saldrá de este puerto para el de VALENCIA, todos los juéves á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

LA ISLEÑA

empresa marítima á vapor.

Viaje extraordinario al rededor de la Isla.

EL VAPOR

PALMA,

si el juéves próximo á las 12 del dia cuenta con número suficiente de pasajeros, á instancia de varios admiradores de las bellezas de nuestras costas hará los dias 1 y 2 del próximo julio un viaje de circunvalación de Mallorca saliendo á las 6 de la mañana del dia 1 de nuestro puerto, parando en el de Manacor el tiempo suficiente para ver los que quieran las cuevas del DRACK, en el de Alcudia donde se pernochará y permanecerá hasta las seis de la mañana del dia siguiente para parar en el puerto de Sóller unas cuatro horas y continuando su viaje hacer entrada en Palma antes del anochecer.

La empresa facilitará notas detalladas de pormenores de distancias y alturas de los montes á los pasajeros para que sea mas ameno é instructivo el viaje.

PRECIOS DEL PASAJE.

1. Cámara.	30 peset s.
2. id.	20 »
3. id.	10 »

NOTA. Los pasajeros de 3.º podrán llevar colchon y colocarlo en el entrepuente.

Se despacha Marina, 32.

3-1

VIAJE Á ARGEL.

El vapor español

Nuevo Mahonés,

saldrá de este puerto para el de ARGEL, el juéves 29 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, plaza de Copiñas, número 5, entresuelo.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

El dia 30 del actual festividad y Romería en San Marcial Marratxi se verificarán ademas de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

De Palma á Marratxi, á las 5, 6 mañana, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30 y 7'45 tarde. De Marratxi á Palma, á las 5'30, 8'30 mañana, 3'55, 5, 6, 7, 8'10 y 9'45 tarde. De Palma á Inca, á las 7'30 tarde. De Inca á Palma, á las 2'45 y 9 tarde.

NOTA. Para comodidad de los viajeros en la estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxi de primera y segunda clase al precio de tarifa.

Palma 21 de Junio de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

La actual Empresa de la plaza que no perdona medio alguno para presentar al público cuantas novedades estén á su alcance, ha hecho una combinación con el señor Alegria, propietario del Circo Ecuestre Barcelonés, gracias á la cual puede ofrecer á este público un

ESPECTÁCULO DE PRIMER ORDEN

del que solo se disfruta en las plazas de categoria. Al efecto ha contratado algunas notabilidades artísticas entre las que figuran.

Los célebres hermanos Balaguer hijos del inolvidable Emilio el Mallorquin (Bono), gimnastas, acróbatas y cómicos;

LA FAMILIA CORINI

non plus ultra de fuerza y agilidad, EL ARROJADO PACHIETI

notable gimnasta y equilibrista, EL CLOWN CORINI

con sus perros amaestrados, y EL REY DE LOS AIRES

El Intrépido Capitan Mayet el audaz navegante aéreo que hace sus ascensiones en el magnífico montgolfier,

«CIUDAD DE BARCELONA»

que es el globo mayor que se ha construido en Europa habiendo hecho

26 ASCENSIONES

en la capital del Principado, asombrando á todos la bravura y audacia del intrépido aereonauta.

Esta notable funcion tendrá lugar el Juéves 29

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO y el programa se detallará oportunamente.

PALMA.—Imp. de B. Rotger, San Pedro Notasco, 7.